



Honduras, C.A.

ARENAL, YORO
EJERCICIO: 2024

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 14/06/2024

Hora : 04:50 p.m.

USUARIO: MARYORI.MARTINEZ

Página: 1 de 1

Orden de Pago No.: 12069

L.: 10,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 14575

Fecha de Emisión: 14/6/2024

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: MARLON RAFAEL MARTINEZ REYES

Id/RTN: 1802197100188

La Cantidad en Letras: DIEZ MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

Pago por Alquiler de Maquinaria para el traslado de excavadora de la Comunidad de Teguajal hacia la Comunidad de Buenos Aires y viceversa para realizar trabajos de calle previo a proyecto de pavimentación

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
15 02 019 000 001 23400 14-227-09	Donación de la Empresa energías limpias del yaguajal para reparación de terracería y demolición túmulos de concreto etc, previo a proyecto Pavimentación comunidad de Buenos Aires (Alto Cayo).	10,000.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

CODIGO	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS DESCRIPCION	MONTO
Monto Total:		0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	10,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	10,000.00

Firma y Sello de Presupuestario:

Firma y Sello de Tesorería:

Firma y Sello de Alcalde (sa):

Recibido por: _____

Identidad No.: 1802-1971-00188

0s+js/9Jmd+u0vkiyJIEOS+PsS0c2vEwDKbn4SEvWYyCUZA9yMTTnxVmpyDxCozMjLADCAhRldWA5dl8cR4mai6eBrVvWCANIQufQT+/02rOR1Z6lx1O40E7Y+S AhEX5o4v0knFTKCsXICOBLOf81Np9hXm/4



Honduras, C.A.

ARENAL, YORO
EJERCICIO: 2024

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 14/06/2024

Hora : 04:51 p.m.

USUARIO: MARYORI.MARTINEZ

Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 12069

L.: 10,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 14575

Fecha de Emision: 14/6/2024

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: MARLON RAFAEL MARTINEZ REYES

Id/RTN: 1802197100188

La Cantidad en Letras: DIEZ MIL CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

Pago por Alquiler de Maquinaria para el traslado de excavadora de la Comunidad de Teguajal hacia la Comunidad de Buenos Aires y viceversa para realizar trabajos de calle previo a proyecto de pavimentacion

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
15 02 019 000 001 23400 14-227-09	Donación de la Empresa energías limpias del yaguajal para reparación de terracería y demolucion túmulos de concreto etc, previo a proyecto Pavimentación comunidad de Buenos Aires (Alto Cayo).	10,000.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Monto Total:		0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	10,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	10,000.00

Firma y Sello de Presupuestario 	Firma y Sello de Tesoreria 	Firma y Sello de Alcalde (sa)
-------------------------------------	--------------------------------	-----------------------------------

Recibido por: _____
 Identidad No.: 1802-1971-00188

0s+js/j9Jmd+u0vkiyJIEOS+PSS0c2vEwDKbhr4SEwWyCUZA9yMTTnx/VmpyDxCozMjLADCAhRldWA5d18cR4mai6eBrVvWCANIqfQT+/02rOR1Z61x1040E7Y+S
 AhEX5o4v0knFTKctsXICOBLOI81Np9hXm/4



Alcaldía Municipal
Municipalidad de Arenal
Honduras C.A. Teléfono 433-0127, 433-0128, 433-0232



AUTORIZACIÓN

Yo Carlos Alberto Zuniga Lagos, en mi condición de Alcalde Municipal de Arenal, Departamento de Yoro, por medio de la presente.

Autorizo: al Joven: **Jetse Iván Zuniga Cruz.**

Cargo de: **Tesorero Municipal** para que entregue al

Señor (a): Marlon Rafael Martinez Reyes con tarjeta de Identidad No. 1802 1971 00188

La cantidad de Lps. 10,000.00

(Diez Mil Lempiras Exactos)

Cantidad en letras

Por concepto de:

Pago por Alquiler de Maquinaria para el traslado de excavadora de la comunidad de Tegujal hacia la Comunidad de Buenos Aires y viceversa para realizar trabajos de calle previo a Proyecto Pavimentación."

Y para constancia de lo anterior firmo la presente en el Municipio de Arenal, Departamento de Yoro a los 14 días del mes de Junio del Año 2024.


Ing. Carlos Alberto Zuniga Lagos
Alcalde Municipal

TRANSPORTES MARTINEZ REYES

Dirección Arenal Yoro, Barrio El centro
 Calle principal costado oeste del centro
 de salud.
 Tel: Oficina*2433-0277 📞 Celular*9798-6846



- *Servicios de transporte de personas.
- *Arquiler de equipo y venta de materiales de construcción, Piedra, Arena, Graba.

CLIENTE

RTN: 18029998460730
 CLIENTE: Aldia Arenal Yoro
 LUGAR: Arenal Yoro
 FECHA: 28 de Mayo 2024

Nº	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	CANT.	TOTAL
1	Traslado de maquinaria (Retra)	8695.66		8695.66
2	de la comunidad de fegual a			
3	Comunidad buenos aire y			
4	Viceversa.			
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
			Sub Total	L. 8695.66
				ISV L. 1304.34
				otros L.
			TOTAL	L. 10,000.00

x  

FIRMA/ SELLO PROPIETARIO
 Marlon Rafael Martinez Reyes

Si usted tiene alguna pregunta sobre esta cotización, por favor, póngase en contacto con nosotros
 Marlon Rafael Martinez Reyes // 9728-6846
Gracias por hacer negocios con nosotros!



Alcaldía Municipal
Municipalidad de Arenal
Honduras C.A. Teléfono 2433-0127, 2433-0128, 2433-0232
Municipalidadarenal1856@yahoo.com



CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

CONTRATO 2024.

Yo, CARLOS ALBERTO ZUNIGA LAGOS, Ingeniero Civil, vecino del Municipio de Arenal, departamento de Yoro, portador del Documento Nacional de Identificación número 1802-1956-00086, quien actúa en su condición de Alcalde Municipal del Municipio de Arenal Departamento de Yoro; nombramiento que aparece en la Credencial extendida, firmada y sellada por el Pleno de Consejeros del Consejo Nacional Electoral (C.N.E.) los cuales establecen que, mediante Certificación No. 2617-2021, Punto III del Acta No. 74-2021, de fecha veinte (20) de diciembre de Dos mil veintiuno (2021) se le otorgó la credencial como Alcalde del Municipio de Arenal Departamento de Yoro para el periodo constitucional 2022-2026, estando, por lo tanto, facultado para ejercer la representación legal e incontinente, para celebrar toda clase de actos y contratos amparados en la Ley de Municipalidades en su Artículo número 40 y el Artículo número 43 numeral 3° del Reglamento de la Ley de Municipalidades, quien en adelante y para los efectos de este contrato se conocerá como "LA MUNICIPALIDAD" y, por la otra parte comparece el señor **MARLON RAFAEL MARTINEZ REYES**, mayor de edad, casado, vecino del Municipio de Arenal, Yoro, portador del Documento Nacional de Identificación N° 1802-1971-00188 y para los efectos de este contrato se conocerá como "EL CONTRATISTA"; hemos convenido celebrar y al efecto en este acto celebramos, el presente contrato para: Alquiler de Maquinaria para el traslado de excavadora de la comunidad de Tegujal hacia la Comunidad de Buenos Aires y viceversa para realizar trabajos de calle previo a Proyecto Pavimentación. El cual se registrá por las siguientes cláusulas:

PRIMERO: EL CONTRATISTA: por cuenta propia deberá formalizar la contratación de todo el personal que sea necesario para continuar la ejecución de la obra. Al firmar este contrato, LA MUNICIPALIDAD DE ARENAL, quedará desligada de cualquier problema que se presente entre el contratista y el personal que este contrate, para seguir con la ejecución de la obra. EL CONTRATISTA tendrá que proveer el transporte necesario para mover los materiales proporcionados por la MUNICIPALIDAD, las normas constructivas y las especificaciones Técnicas vigentes.

SEGUNDO: Alquiler de Maquinaria para el traslado de excavadora de la comunidad de Tegujal hacia la Comunidad de Buenos Aires y viceversa para realizar trabajos de calle previo a Proyecto Pavimentación. “Cuya relación laboral dará inicio el 28 de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), y se formaliza por escrito en esta fecha.

TERCERO: "FIRMA DE CONTRATO", en la fecha 28 de mayo del año dos mil veinticuatro 2024 se acordó en el contrato firmado por el señor CARLOS ALBERTO ZUNIGA LAGOS alcalde 2022/2026 y MARLON RAFAEL MARTINEZ REYES que el costo de **Alquiler de Maquinaria para el traslado de excavadora de la comunidad de Tegujal hacia la Comunidad de Buenos Aires y viceversa para realizar trabajos de calle previo a Proyecto Pavimentación.** Sería una suma de DIEZ MIL LEMPIRAS EXACTOS (**L. 10,000.00**).

CUARTO: "VALOR DEL CONTRATO", DE DIEZ MIL LEMPIRAS EXACTOS (**L. 10,000.00**) Alquiler de Maquinaria para el traslado de excavadora de la comunidad de Tegujal hacia la Comunidad de Buenos Aires y viceversa para realizar trabajos de calle previo a Proyecto Pavimentación.

QUINTO: "FORMA DE PAGO", La Municipalidad de Arenal será responsable de cancelar el VALOR DEL CONTRATO quedando comprometida LA MUNICIPALIDAD DE ARENAL a cancelar el monto por trabajo terminado.

SEXTO: Si "**EL CONTRATISTA**", incumple las obligaciones que asume en el presente contrato, "LA MUNICIPALIDAD", Estará en todo el derecho de dar por cancelado dicho contrato.

SEPTIMO: "**EL CONTRATISTA**" será el responsable de velar, que todos los materiales que le sean entregados bajo inventario sean instalados y de existir sobrantes sean devueltos "A LA MUNICIPALIDAD". El contratista se responsabilizará por la calidad de la construcción y se compromete a revisar y corregir todos los trabajos defectuosos que le indique la supervisión la cual será ejercida por el encargado por la alcaldía que será responsable ante cualquier incidente que derive del trabajo.

OCTAVO: "**NORMAS APLICABLES**" La construcción se realizará de conformidad a las especificaciones técnicas.

NOVENO: "**RATIFICACION**" ambas partes ratifican todas y cada una de las clausulas y condiciones procedentes, asimismo, se obligan a su fiel cumplimiento, y observar estrictamente los términos del presente Contrato.

En fe de lo anterior suscribimos el presente contrato de trabajo, en el Municipio de Arenal, Departamento de Yoro, al 28 de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), en duplicado y antes testigos, quedando el original en poder de "**LA MUNICIPALIDAD**"

Firma



ING. CARLOS ALBERTO ZUNIGA LAGOS
ALCALDE MUNICIPAL



MARLÓN RAFAEL MARTINEZ REYES
CONTRATISTA.

Fundada en 1856 con el impulso renovador de sus hijos y la ayuda estatal se convertirá dentro de muy poco en uno de los municipios desarrollados del departamento de Yoro

TRANSPORTES MARTINEZ REYES

Prop. Marlon Rafael Martinez Reyes
 Barrio El Centro, costado oeste del Centro de Salud, Arenal, Yoro,
 Cel.: 9728-6846 Email:martinezreyesmarlon230@gmail.com

R.T.N.:18021971001884
 CAI.9A833E-71FAAD-8743B8-A9556B-F5A0BF-69
 FECHA LIMITE DE EMISIÓN:21/05/2025
 RANGO AUTORIZADO: 000-001-01-00000751 000-001-01-00000850

FACTURA
 CONTADO CREDITO

CLIENTE: Alcaldia Arenal Yoro

FECHA
15 Junio 2024

R.T.N. 18024998460730

CANTIDAD	DESCRIPCION	PREC. UNIT.	DESCUENTO Y REBAJAS OTORGADOS	TOTAL
	Traslado de maquinaria (Retro) de la comunidad de Tegujal a Comunidad Buenos Aires y Viceversa	8,695.66		8695.66
TOTAL L.				8695.66

IMPRESOS COPY PRINT | CERTIFICADO: 9231-23-10500-61 | RTN: 01012000020508 | EMAIL: impresoscopypriint@gmail.com # 02 TAL.BLA. AMA. PAPEL QUIMICO # 000-001-01-00000751 000-001-01-00000850 21/05/2024

Número Identificativo del Registro de la Secretaría de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería: _____
 Número Correlativo Constancia de Registro Biométrico: _____
 Número Correlativo de Orden de Compra Exenta: _____

N° 000-001-01-00000765

TOTAL (Letras) Dies mil dops

[Handwritten Signature]
 FIRMA

SUB-TOTAL EXONERADOS	L		
SUB-TOTAL IMPORTE EXENTO	L		
SUB-TOTAL IMPORTE GRAVADO 15%	L	8695.66	
SUB-TOTAL IMPORTE GRAVADO 18%	L		
15% I.S.V.	L	1304.34	
18% I.S.V.	L		
TOTAL	L	10000.00	00

ORIGINAL: CLIENTE | COPIA: EMISOR / COPIA: CONTABILIDAD
 La Factura es Beneficio de Todos. "EXUALA"



MUNICIPALIDAD DE ARENAL, YORO
ARENAL, YORO, HONDURAS

CHEQUE No. 00016764

ARENAL

14 de junio de 2024

Cuenta No. 3101093257

Lugar y Fecha

MARLON RAFAEL MARTINEZ REYES

L 10,000.00

Páguese a la orden de

DIEZ MIL CON CERO CENTAVOS

Cantidad en letras

Lempiras



DAVIVIENDA

Banco DAVIVIENDA Honduras, S.A.

Firma(s)

1013103040000310109325700016764

R.R. Donnelley de Honduras, S.A. de C.V.

02345

CONCEPTO DEL PAGO

PAGO DE Pago por Alquiler de Maquinaria para el traslado de excavadora de la Comunidad de Tegujal hacia la Comunidad de Buenos Aires y viceversa para realizar trabajos de calle previo a proyecto de pavimentacion

CUENTA Y SUB-CUENTA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	 <p>PAGO DE Pago por Alquiler de Maquinaria para el traslado de excavadora de la Comunidad de Tegujal hacia la Comunidad de Buenos Aires y viceversa para realizar trabajos de calle previo a proyecto de pavimentacion</p>			

R.R. DONNELLEY DE HONDURAS, S.A. DE C.V. TELS: 2240-6606, 2545-0700 / CR.(05-23) 12PTT34501

CHEQUE No. 00016764

BALANCE

Handwritten signatures and stamps

Small table with numbers 4 and 3